



“Las instituciones de educación superior se organizan para participar en el cambio ambiental: El Complexus”¹

Ma. Teresa Bravo Mercado²

Las instituciones de educación superior (IES) en México han sido depositarias de las mejores esperanzas de la sociedad, por ello se les ha asignado un papel central en el desarrollo nacional en los diferentes momentos de nuestra historia. En el campo de la gestión ambiental de igual manera, se les ha otorgado un papel estratégico en la construcción de una perspectiva de desarrollo con niveles crecientes de sustentabilidad.

Se afirma que el crítico deterioro ambiental que afrontamos deviene del estilo de desarrollo imperante en la civilización moderna, por lo que se reconoce la necesidad impostergable de reorientar el estilo futuro de desarrollo, bajo el reconocimiento de que ninguna de sus actuales trayectorias conduce hacia la sustentabilidad del mismo.

En la construcción de una perspectiva ambiental de desarrollo es de suma importancia la participación de todos los sectores e instituciones sociales, particularmente de las instituciones de educación superior. La exigencia de respuestas de las IES a la problemática ambiental aparece desde los años setenta con el nacimiento de la educación ambiental. Desde las primeras reuniones internacionales en esta materia, se estableció la urgente necesidad de incorporar la perspectiva ambiental en la educación superior, a fin de generar los cambios internos requeridos, y así crear una capacidad que les posibilite ofrecer respuestas pertinentes a los problemas ambientales y sean partícipes activas en la construcción de escenarios deseables de desarrollo.

Particularmente en la Carta de Bogotá sobre *Medio Ambiente y Universidad*, se precisa el importante papel que desempeñarían las universidades en los procesos de desarrollo y en el cambio ambiental de las sociedades, para contribuir a superar el papel de subordinación ideológica, económica y ambiental de Latinoamérica y del Caribe en el orden económico internacional. La nueva responsabilidad gravita en torno de la generación de una capacidad científica y tecnológica propia, capaz de movilizar el potencial productivo de los recursos naturales y humanos de la región a través de una producción creativa, crítica y propositiva de nuevo conocimiento para promover nuestras estrategias y alternativas de desarrollo. (González, 1989)

El potencial de las IES, sin duda se centra alrededor del conocimiento, sobre el cual giran sus actividades fundamentales. Es por ello, que estas instituciones adquieren un perfil estratégico ya que el conocimiento se configura en el contexto actual como un elemento de desarrollo y diferenciación entre las naciones. La condición de los nuevos programas económicos que se han perfilado a nivel mundial y nacional, dependieron de su capacidad para competir en los mercados internacionales, para lo cual las *políticas en ciencia y tecnología* y, por lo tanto las instituciones

que producen este conocimiento ocupan un lugar protagónico en la agenda de las transformaciones. Esto se debe a que en las nuevas sociedades, no sólo son las economías las que compiten en el mercado internacional, sino también sus sistemas educativos.

Por ello, la reconversión ambiental de las IES es una necesidad que hoy debe atenderse de manera prioritaria. Este cambio se requiere en sus diferentes planos de constitución: En su misión y visión, en toda la gama de sus funciones centrales: enseñanza, investigación y difusión; en todas las áreas de conocimiento; en todos los niveles de formación; e involucrando a toda la comunidad educativa.

Las instituciones de educación superior en nuestro país han tenido crecientes aportaciones a la solución de la problemática ambiental, ya sea a través de la docencia, la investigación o difusión; sin embargo, se requieren esfuerzos integrales para lograr un mayor impacto. Por ello, se destaca el trabajo realizado por varias instituciones del nivel superior al unir esfuerzos para potenciar sus posibilidades en la transformación ambiental de sí mismas, me refiero al *COMPLEXUS*.

El Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS) es una organización agrupada bajo la figura de consorcio, participan once instituciones de educación superior. El *COMPLEXUS* es un espacio de colaboración entre coordinadores de programas ambientales universitarios, comprometidos con la incorporación de la dimensión ambiental en los quehaceres sustantivos de sus instituciones.

Las instituciones del *Complexus* comparten: a) La preocupación por influir dentro y afuera de las instituciones de educación superior, incluyendo los programas académicos de formación profesional, los programas particulares de investigación, los servicios y la educación no formal, b) Una concepción amplia de lo ambiental, que incluye lo natural y lo social, c) La intención de integrar, articular y coordinar esfuerzos que se llevan a cabo dentro de las instituciones participantes en el consorcio y con otras, en función de problemáticas ambientales específicas: locales, regionales y nacionales, d) La preocupación por la crisis que atraviesa la educación superior en nuestro país, las necesidades que se derivan del crecimiento de la matrícula y las graves limitaciones de recursos. (Ucol, 1998).

En el *COMPLEXUS*, las instituciones que tienen cabida son aquellas que cuentan con algún programa ambiental Institucional, que sea transversal temática e institucionalmente y que haya sido creado ex profeso para promover acciones educativas sobre el ambiente; en este sentido se diferencia de otros programas universitarios como son los programas de formación profesional y de investigación. Los programas adscritos adoptan diferentes modalidades (ver tabla) lo cual obedece principalmente a los diversos grados de importancia que las autoridades le otorgan a la necesidad de coordinar esfuerzos en esta materia.

| Instituciones | Programas |
|---|--|
| Universidad Autónoma de Baja California Universidad Autónoma de Coahuila | Programa Universitario: Agua Para Toda la Vida Comité de Instituciones de Educación para el Desarrollo Sustentable. |
| Universidad Autónoma de San Luis Potosí Universidad Autónoma del Estado de México | La Agenda Ambiental de la UASLP Programa de Protección al Medio Ambiente |
| Universidad de Guadalajara | Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco |
| Universidad de Guanajuato. | Programa Institucional de Medio Ambiente |
| Universidad de Colima. | Centro Universitario de Gestión Ambiental |
| Universidad iberoamericana Santa Fe Universidad iberoamericana Puebla. | Proyecto Ibero sobre Mejoramiento Ambiental Programa interdisciplinario en desarrollo sustentable y medio ambiente. |
| Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus San Luis Potosí, Universidad La Salle. | Programa ambiental: Ecología y desarrollo sostenible. |
| Universidad Tecnológica de León. | Programa de Ecología y Medio Ambiente |
| | Sistema de Gestión Ambiental (SMA) y Educación para la Sustentabilidad (EPS) |

Los objetivos del Complexus son:

- Buscar el mejoramiento del trabajo académico en materia ambiental y de sustentabilidad en las IES.
- Fomentar que entre sus integrantes, se establezcan programas que propicien el desarrollo de conocimientos, aptitudes, competencias, habilidades, valores y actitudes necesarias en materia del desarrollo sustentable, para que el educando y la sociedad se conviertan en beneficiarios directos de un proceso formativo de alta calidad.
- Promover la incorporación de la dimensión ambiental en los currículos de educación superior, así como la elaboración e intercambio de propuestas teóricas y metodológicas que tengan ese propósito.
- Fortalecer los programas de formación y actualización en materia de educación ambiental y desarrollo sustentable para mejorar la calidad académica de los profesores de educación superior.
- Propiciar la difusión de información en materia de desarrollo sustentable entre las instituciones que constituyen el Complexus, formando canales de comunicación internos y externos para el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Fomentar la creación de programas ambientales de alcance institucional en las IES.
- Promover la creación y el fortalecimiento de sistemas de manejo ambiental al interior de las IES.
- Gestionar recursos externos para el desarrollo de las líneas de trabajo señaladas en la cláusula sexta, así como para proyectos específicos de carácter interinstitucional.
- Promover la integración al Complexus de IES que cuenten con programas ambientales de alcance institucional.
- Promover la participación de las IES en las actividades que realiza el Complexus.

Los eventos más destacados han sido:

- Taller: "Incorporación de la perspectiva ambiental al currículum de educación profesional" Universidad de Guanajuato. Agosto de 2001.
 - Taller Nacional: Construcción de Indicadores. Indicadores propuestos para evaluar la contribución de la universidad hacia el desarrollo sustentable. Noviembre de 2001

- Reunión Nacional: “Desempeño Ambiental en los Campus Universitarios en México. Retos, Acciones y Alternativas”. Octubre del 2001.
- “Primer Encuentro Nacional de Universidades ante la problemática del Agua en México” Universidad Autónoma de Baja California. Noviembre 2002, Tijuana. Baja California
- I Foro Nacional: “Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional” junio de 2003. San Luis Potosí, México.

Referencias Bibliográficas.

- Bravo, M. T. (2003) “Incorporación de la ‘dimensión ambiental’ al curriculum universitario: sentidos y contrasentidos” Trabajo presentado en el I Foro Nacional: *Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional*. 9 al 13 de junio del 2003. San Luis Potosí, UASLP. 10 pp.
- Gibbons, M. et al. (1997) La nueva producción del conocimiento. La Dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.
- Gligo, N. (2001) *La Dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. Libros de la CEPAL No 58. Santiago, CEPAL. 282 p. <http://www.eclac.cl>
- González Gaudiano, E. y M. T. Bravo. (Coord.) (2003) “Informe de país. La educación ambiental en México: Logros, perspectivas y retos de cara al nuevo milenio”. Anexo 1 del *Estado de Conocimiento de la investigación en Educación y Medio Ambiente*. Área. Educación, Cultura y Sociedad. México, COMIE. 175 Págs. (En prensa)
- González Gaudiano, E. (1989). “La Carta de Bogotá sobre universidad y medio ambiente.” En *Revista de la Educación Superior*. México, ANUIES. Núm. 71. pp. 81- 88.
- UCOL (1998) Documento Colectivo de trabajo. Universidad de Colima.
- UASLP (1999) Documento Colectivo de trabajo. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

¹ Publicado en Revista *Agua y Desarrollo Sustentable*. No 8, Octubre de 2003. Gobierno del Estado de México. Pp. 22-24. <http://www.aguaydesarrollosustentable.com/200310/Articulo5.html>

². Investigadora del Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM y miembro de la Comisión de Educación y Comunicación de la Unión Internacional para la Naturaleza (UICN). teresabm@servidor.unam.mx